



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

13404*Acuerdo incoación BIC neules calades*

En la sesión del día 17 de diciembre de 2024, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, acordó, el siguiente:

1. Incoar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Mallorca, de la elaboración de las neules calades de manera manual y su uso ornamental en los templos durante el periodo de Adviento a Cuaresma, de conformidad con aquello que disponen los artículos 14 a 16 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las Islas Baleares, y con el informe técnico de 3 de diciembre de 2024, que se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo.

De acuerdo con lo que establece el artículo 15.3 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las Islas Baleares, la incoación de este expediente ya determina la aplicación de las medidas de salvaguardia establecidas en esta Ley.

2. Anotar preventivamente la incoación de este expediente en el Registro Insular de Bienes de Interés Cultural, y comunicarlo a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para que proceda a su anotación preventiva en el Registro de Bienes de Interés Cultural de las Islas Baleares y a la vez comunique este acuerdo al Ministerio de Cultura para su inclusión al Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con el artículo 14.3 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

3. Notificar este acuerdo a las comunidades, grupos o personas portadores de este patrimonio cultural inmaterial, y si es el caso, a los ayuntamientos vinculados con el bien cultural inmaterial, y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(Firmado electrónicamente: 20 de diciembre de 2024)

El responsable de Servei de Patrimoni Històric

Miquel Barceló Llompart

ANEXO: Informe técnico de 3 de diciembre de 2024

La redacción de este informe está basada en la documentación entregada y redactada para Tomàs Martínez Miró, la ficha correspondiente a las “neules calades” del Inventario del Patrimonio cultural Inmaterial de la isla de Mallorca (IPCIM) del Consejo de Mallorca (IPCIM_PALMA_001) y la bibliografía referenciada en el apartado final del presente informe.

1. DENOMINACIÓN

La elaboración manual de las “neules calades” de papel.

2. TIPO DE BIEN

Inmaterial. Actividades productivas, procesos y técnicas.

3. OBJETO DE LA DECLARACIÓN

Constituye el objeto de esta declaración la elaboración manual de las neules calades de papel y su uso para engalanar los templos de la isla de Mallorca durante el periodo de Adviento a Cuaresma.

4. MEMORIA

La palabra neula puede definir tanto un dulce de pasta delgada de harina cocida, como un colgante ornamental de papel de forma circular. El objeto de la presente declaración son las neules de papel, las cuales constituyen un elemento en el cual la sociedad local otorga un importante valor simbólico y significando de temporalización cultural, ya que son identificadas como elementos vinculados e imprescindibles del

Adviento, dado que decoran la práctica totalidad de los edificios religiosos, así como los techos de los Belenes, y de cada vez son más presente en otros tipos de espacios, como las casas particulares, las tiendas y los espacios públicos.

Las neules no han sido objeto de estudios monográficos, pero sí están presentes en toda la literatura sobre las tradiciones y fiestas locales; en la obra de un numeroso grupo de escritores y poetas (Ramon Llull, Antoni Maria Alcover, Pere d'Alcàntara Penya, Maria Antònia Salvà, etc.) en el cancionero popular; a dichos o refranes populares y en algunas recetas de la gastronomía local.

4.1. MEMORIA HISTÓRICA

Las neules de harina están presentes en la cocina de los diferentes grupos sociales desde la Edad Media por toda Europa, con presencia en el conjunto del estado, pero principalmente en Cataluña y Valencia. Se ha documentado la elaboración de este dulce principalmente en las celebraciones vinculadas al Adviento, pero también durante otras celebraciones importantes de carácter civil y religioso.

La función decorativa de las neules colgadas en los espacios religiosos, también está documentada en diferentes espacios a partir del siglo XIV, donde se utilizaban tanto de harina como de papel. En el caso de Mallorca, la primera fecha de la cual tenemos conocimiento es la de 1359, momento en que se decoró la capilla de Santa Anna, en la Almudaina, con motivo de la festividad de santa Pràxedes. En el caso de la Seu, Andreu Caimari, en su estudio sobre la piedad popular en torno a Navidad, aporta las primeras referencias documentales, señalando que el año 1389 se colgaban neules, mirto, laurel y carrizo.

La tradición de decorar las iglesias con neules (enneular) se fue perdiendo a medida que todas las celebraciones paralitúrgicas se fueron dejando de celebrar, principalmente las vinculadas a las celebraciones de Adviento, así como en otras celebraciones de tipo parateatral (Pascua, Pentecostés o la Asunción) a causa de las reacciones populares durante la liturgia, las cuales eran consideradas como poco adecuadas.

En el caso de Mallorca esta manifestación continuó a lo largo de los siglos de manera ininterrumpida, como también pasó con el canto de la Sibila, con el cual está muy relacionado. De hecho, es en Mallorca y en algunos lugares concretos de Menorca donde esta tradición se ha mantenido siempre viva, de aquí sus importantes valores culturales, mientras que en lugares peninsulares fueron desapareciendo y en Cataluña y Valencia, donde también tenían mucha presencia, se perdió la tradición durante el siglo XIX, y donde, los últimos años, se ha vuelto a recuperar en espacios concretos.

4.2. MEMORIA DESCRIPTIVA

Las neules son discos de papel, de 100 gramos para que la neula no se doble, y entre 2,5 cm de diámetro y 30 cm, pero las más comunes y habituales son de entre 12 y 134 cm. de diámetro. Las neules de papel pueden estar llenas o recortadas, estas últimas se llaman neulas caladas.

Las neulas caladas se hacen a partir de recortar un disco de papel (los más antiguos dibujados y ahora también con fotocopias), con tijeras, cúter o bisturí, creando unas formas con motivos muy variados. La elaboración requiere de destreza manual e ingenio, ya que algunos diseños parecen auténticas filigranas. Aunque la mayoría hacen referencia a la época de Navidad (nacimientos, campanas, estrellas, escenas bíblicas, etc.), también se pueden encontrar motivos relacionados con actividades del campo, escudos, iglesias, monumentos, dibujos geométricos, animales y muchos otros. Por lo tanto, actualmente no hay una tipología o número de motivos a la hora de hacer una neula cortada, sino que hay una gran cantidad de modelos, confeccionados a partir de centenares de motivos diversos, que vienen condicionados por la destreza del autor.

La decoración con neulas tiene diferentes funciones o valoraciones e interpretaciones: desde la simple función decorativa; la de poner en valor la celebración de un acontecimiento importante para la comunidad; la de compartir una experiencia extra litúrgica (compartir las neulas que se cortan al final del canto de la Sibila) o incluso como calendario, marcando el tiempo que separa la Navidad de la Cuaresma (las mayores representarían las semanas y las más pequeñas los días)

De otras interpretaciones sobre su simbolismo, con más referencias folclóricas o literarias, que documentales, es que se podrían parecer a las telarañas de la cueva del belén, conmemoración del Maná, del pan, o de otros, pero que, como decimos, a pesar de que no tengan base documental, se han incorporado de una manera u otra al simbolismo colectivo.

Si bien como ya hemos señalado, la elaboración de neulas, de harina o papel, ha tenido presencia en diferentes momentos del calendario litúrgico o festivo, lo que se ha mantenido a lo largo de los siglos y que nos ha llegado como un elemento integrante de nuestro patrimonio cultural es la elaboración de neulas de harina y de neulas caladas vinculadas a las celebraciones litúrgicas del tiempo de Adviento y relacionados, sobre todo en su faceta de elemento ornamental de las iglesias, con la manifestación más importante de este tiempo litúrgico, la Sibila.

A lo largo de los siglos se han colgado neulas, de harina o papel, con su formato característico, circular, de color blanco o de colores que se obtenía a partir de zumo de flores, plantas o frutos.



La instalación y retirada de las neules que decoran las iglesias no se hace con una fecha común, pero la tradición más extendida es la colocación el día de Inmaculada y la retirada el miércoles de ceniza, que abre la Cuaresma.

En el caso de Mallorca, el cambio a colgar sólo neules de papel, y caladas, se inició a finales del XIX, de forma gradual y escalonada, con diferencias según cada pueblo. Según Tomàs Martínez i Miró, este proceso debió culminar durante la posguerra cuando se impusieron fuertes restricciones sobre los alimentos de primera necesidad como la harina o el azúcar, pero también puede ser que fuera anterior teniendo en cuenta los problemas de orden que provocaba el corte de las neules al final de la Sibil·la y que por lo tanto la iglesia quisiera acabar con todas estas reacciones que alteraban la propia liturgia.

La elaboración de las neules calades era una tarea común en los conventos de monjas, pero también se elaboran en el ámbito doméstico y por asociaciones o entidades socioculturales.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PORTADORES Y TRANSMISIÓN

La transmisión de la elaboración manual de neules para la decoración se ha hecho tradicionalmente a través de personas particulares y colectivos, generalmente mujeres, relacionadas de manera directa o indirecta con la Iglesia, que han enseñado como hacerlas de manera manual dentro del ámbito doméstico o en los conventos de monjas.

Actualmente se realizan talleres de iniciación y de perfeccionamiento para aprender la técnica e intercambiar modelos que también se pueden encontrar en las redes sociales.

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN

La pervivencia de las neules calades parece garantizada a medio plazo, aunque el hecho de que la mayoría de personas que se dedican a su confección sean de edad avanzada presenta el riesgo de que se pueda producir un salto generacional si no se enseña esta técnica a personas más jóvenes.

6.1. RIESGOS Y AMENAZAS

El principal riesgo para la pervivencia de la elaboración manual de neules calades es el cierre de la cadena de transmisión que se ha producido en los últimos años por la propia evolución social.

Asimismo, el uso de nuevas tecnologías ha propiciado la aparición de neules hechas con medios más industriales y tecnológicos; hecho que puede conducir a la pérdida del trabajo manual y artesano para hacerlas, de aquí el interés de poner en valor sus valores culturales y significantes que han tenido dentro del imaginario colectivo.

Finalmente, al tratarse de un elemento materialmente tan frágil como es el papel, existe el riesgo de que las plantillas y los modelos más antiguos se pierdan.

6.2. MEDIDAS DE SALVAGUARDA

Con la finalidad de salvaguardar este patrimonio, y tal como establece la ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de las Islas Baleares, las administraciones tienen que llevar a cabo acciones para dinamizar, revitalizar, comunicar, difundir, promocionar, fomentar, proteger y transmitir a las nuevas generaciones este patrimonio cultural inmaterial.

Con el objetivo de garantizar la salvaguarda de este patrimonio cultural inmaterial y su vinculación con la comunidad, se establecen una serie de medidas, las cuales se dividen en ámbitos:

a) Ámbito de estudio:

- Documentar e inventariar los modelos y las plantillas para favorecer el conocimiento y la preservación.
- Fomentar el estudio exhaustivo de la que la técnica que pueda tener como resultado un corpus teórico relevante.

b) Ámbito de Difusión:

- Llevar a cabo acciones de comunicación a todos los niveles, con el fin de dar a conocer la técnica de las neules calades a la ciudadanía en general, como, exposiciones, documentales y conferencias, entre otros.
- Fomentar el reconocimiento de aquellas personas y entidades que forman parte de la comunidad portadora y se encargan de la transmisión de la técnica.





c) Ámbito de transmisión:

- Organizar - y/o dar apoyo a las personas y grupos que organizan - talleres de elaboración de neules dentro de los contextos de la educación formal y no formal; así como en el ámbito del asociacionismo.
- Elaborar materiales didácticos en torno a la técnica de las neules calades, que sean el apoyo de los talleres.

7. CONCLUSIÓN

La elaboración de neules calades de forma manual, así como su uso decorativo, principalmente para engalanar las iglesias durante el periodo de Adviento a Cuaresma, las convierten en un elemento de gran valía patrimonial. Por todo lo expuesto, proponemos la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial la elaboración de las neules calades de manera manual y su uso ornamental en los templos durante el periodo de Adviento a Cuaresma.

8. BIBLIOGRAFÍA

Caimari, Andreu. (1955). La antigua piedad popular en torno a Navidad. Revista Analecta Sacra Tarraconensia, 28, pàg.204-205

Martínez i Miró, Tomàs. (2022). Cada cosa a su tiempo y para Navidad, neules. Les neules. Notas para el estudio de una tradición secular. Adia Ediciones.”

